DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 19. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** no realizo procesos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

GABRIELA CELESTE GOMEZ PALMA

ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO